

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	11
Tema 1. LA RELIGIÓN	15
1.1. Una visión legalista	15
1.2. Las fuentes de derecho.....	24
1.3. La incierta utopía del islam	29
Tema 2. COSTUMBRE, SOCIEDAD Y PODER EN EL ISLAM CLÁSICO	45
2.1. <i>Charía</i> pública y privada.....	45
2.2. Los incumplimientos de la ley	51
2.3. Mahoma, Alí y la <i>Fitna</i>	58
Tema 3. LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL ISLAM	71
3.1. El Islam Clásico.....	71
3.2. La crisis de los siglos XIII y XIV	74
3.3. Los tres grandes imperios islámicos	78
3.4. Condicionantes y posibilidades de la Geografía.....	83
3.5. Comercio y ciudades	86
3.6. Nobleza y propiedad de la tierra.....	98
Tema 4. LOS FACTORES CULTURALES	109
4.1. Introducción	109
4.2. El derecho sucesorio y la formación de sociedades mercantiles	112
4.3. La regulación de las relaciones sociales a través de la Ley	114
4.4. Mercados de capital.....	120
4.5. Ciencia, arte, guerra y alfabetismo	123
4.6. Cambio político y rigorismo legal.....	131

<i>Tema 5. OCCIDENTE Y EL ISLAM</i>	141
5.1. De la Reconquista a las cruzadas	141
5.2. El Turco, Portugal y la Ruta de las Indias	147
5.3. Los imperios holandés y francés en Oriente	157
5.4. La construcción del Imperio británico en la India	159
5.5. La colonización y la no-colonización europea	170
<i>Tema 6. CONCLUSIONES</i>	181
<i>Bibliografía</i>	187

TEMA 1 LA RELIGIÓN

1.1. UNA VISIÓN LEGALISTA

El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) define la voz «religión» a partir de cuatro elementos: creencias acerca de la divinidad, sentimientos de veneración y temor, prácticas rituales, y normas morales tanto privadas como públicas. Es una definición muy deficiente pues no cubre a muchas grandes confesiones. Aplicada estrictamente, el budismo, el confucianismo, o los cultos chamánicos no serían religiones completas, pues en cada caso se prescinde de uno o varios de esos elementos. Muchos nativos de Siberia ven en la religión una experiencia mística alcanzada con el ayuno y el consumo de alucinógenos. Semejante actitud religiosa podría ser compartida por ermitaños y místicos de todo tipo, pero resultaría insoportable para la mayoría de los musulmanes o cristianos corrientes. La definición del DRAE parece el resultado de esa educación de coleccionista que venimos padeciendo desde la Enciclopedia, según la cual todo puede ser desmenuzado, registrado y guardado en un estante.

Con todo, esa definición quizás sea un buen punto de partida pues resume bien el saber convencional. De acuerdo a ella, y *stricto sensu*, hoy en día sólo habría tres grandes religiones: el cristianismo, el judaísmo y el islam. Con un poco más de amplitud de miras también deberíamos considerar religiones (o religiones «occidentales») a otras que prácticamente han desaparecido o que son incipientes, como el zoroastrismo, el maniqueísmo o el bahaísmo. Todas ellas comparten esos cuatro elementos, aunque en distinto grado. Es más: una misma religión puede haber cambiado su «centro de gravedad» a lo largo del tiempo, de modo que lo que en una época era esencial al cabo termina olvidándose. Así, para los cristianos del Bajo Imperio romano y el Imperio bizantino los problemas de la Trinidad o la naturaleza de Jesucristo eran fundamentales. En cambio, para los europeos del siglo xvi lo verdaderamente importante era saber cómo la conducta individual podía ajustarse al Plan Divino. El mismo Cervantes puso a Sancho Panza en un aprieto al obligarle a tomar postura en el con-

trovertido asunto del *filoque*; es decir, la «intrigante» cuestión de si el Espíritu Santo fue creado por el Padre, o por el Padre y el Hijo conjuntamente. Es muy obvio que Cervantes se estaba mofando de cuestiones teológicas de altura que en su día hicieron correr ríos de sangre; pero que en la España de los Austrias no importaban a nadie. Y esto no deja de ser llamativo, pues era un hombre prudente que evitaba conflictos: el Caballero de la Triste Figura, *alter ego* del Manco de Lepanto, topa con iglesias pero nunca entra en ellas.

También el islam ha experimentado cambios en sus «centros de gravedad», aunque mucho menos radicales que en el cristianismo. En parte, porque los musulmanes no se han detenido tanto en ciertas cuestiones espinosas muy características del pensamiento especulativo occidental, como la teología. Pero también porque el objeto central de su religión siempre ha sido el mismo: la conducta propia y colectiva. En fin, la norma. Ésta no es prioritariamente una «moral privada y pública», como señala el DRAE, sino, sobre todo, pública. O, más bien, jurídica. Desde la perspectiva musulmana la exigencia de un comportamiento éticamente aceptable se puede y debe traducir en una estricta observancia legal. No es que no exista una moral musulmana. Lo que sucede es que se encuentra subsumida dentro de la Ley, de modo que es inimaginable el enfrentamiento entre una y otra. Por supuesto, la realidad cotidiana puede poner a prueba esta dependencia. Pero el resultado de ese hipotético combate nunca será la anulación de la norma sino, como mucho, una ligera reinterpretación de algún precepto. Tampoco es fácil que suceda.

La importancia de la norma dentro de la civilización islámica es difícil de exagerar. Se extiende a todos los ámbitos de la vida social. Allí donde el islam ha tenido una presencia importante las cuestiones jurídicas han merecido una especial atención, incluso entre aquellos que ni siquiera eran musulmanes. Por ejemplo, los judíos. La gran obra colectiva del pueblo hebreo tras su expulsión de Israel en el siglo II fue el Talmud, es decir, la interpretación de la *Tora* (el Pentateuco de la Biblia); un proceso que guarda interesantes similitudes y diferencias con la elaboración de la *charía* por los musulmanes, sobre la que luego volveremos. Los campos que aborda el Talmud son muy numerosos. De ahí que sea una obra gigantesca, una de las mayores obras colectivas de la humanidad, si no la mayor. En la Edad Media los principales centros talmudistas se encontraban en dos regiones: la frontera entre Alemania y Francia, y Al-Ándalus. Sus dos principales representantes fueron Rabí Shlomo Yarji, conocido como Rashi, y Moshé ben Maimón, conocido como Maimónides. Son los modelos de dos escuelas talmúdicas completamente diferentes. Para Rashi el principal tema de

investigación es la propia investigación: sus métodos, sus fines y los problemas de la lengua y el lenguaje. Su trabajo es brillante, pero no parece muy útil para la vida cotidiana. La principal preocupación de Maimónides es averiguar y explicar los principios que deben ordenar la vida de los judíos. Un planteamiento legal y práctico, pero menos atractivo y espiritual que el de Rashi. No parece casual que Maimónides fuera discípulo del filósofo musulmán Averroes y que viviera toda su vida entre musulmanes. Mientras Rashi indaga sobre la Verdad última de las cosas, es decir, de las palabras, Maimónides se conforma con diferenciar lo justo de lo injusto, pues ya conoce la Verdad. Del mismo modo, el islam no siente un particular interés por las cosas divinas porque casi todas están fuera de su alcance, y las que no lo están las conoce gracias a Mahoma. En cambio, le interesan mucho los problemas del día a día de los hombres, y quiere ordenarlos y resolverlos.

Este enfoque religioso pragmático y legalista tiene inconvenientes muy obvios. Ni las leyes mejor elaboradas ni los jueces más imparciales logran jamás hacer verdadera Justicia. En realidad, Justicia y Ética son dos asuntos muy distintos y no pocas veces contrapuestos. Desde la perspectiva de los propios musulmanes existe un sentimiento de frustración por la incapacidad de los creyentes de llevar a su plenitud el ideal de construir una sociedad regida por normas perfectas tanto por ser justas como por ser morales. A los ojos de un occidental semejante pretensión parece utópica o infantil; el islam sería una religión «ingenua» que carece del «recorrido» de su gran rival en el campo monoteísta. Claro que el punto de vista de los musulmanes sobre esto mismo es muy diferente: el islam sería la culminación de un proceso de maduración de las religiones que parte del judaísmo —una religión de la Obediencia, indicada para los niños—, y el cristianismo —una religión del Amor, indicada para los jóvenes—. El islam sería la religión de las personas adultas en la que se logra un perfecto equilibrio entre la Obediencia y el Amor. Por irracionales que puedan parecer algunas de sus normas religiosas, lo cierto es que el islam llama a la parte racional de nuestra personalidad. Es decir a su lado normativo y maduro, al equilibrio entre pulsiones y al apaciguamiento de los impulsos. Al contrario de lo que piensan muchos occidentales, el islam otorga un enorme valor a la moderación, a la búsqueda de un «justo medio» entre posiciones extremas. Esto es un aspecto sobre el que los apologistas del islam insisten con frecuencia, bien entendido que esa moderación debe ser entendida desde la Ley. Tanto la sociedad como el individuo deben ajustar su comportamiento a la norma islámica, que es justa, razonable, humana y también divina. Y un tanto fría.

La preeminencia de este aspecto legal también reporta ventajas para el creyente y la comunidad. Por ejemplo, la sencillez. Al poner todo el acento en la Ley otros elementos de la religión quedan relegados o reducidos; en particular, los escatológicos. La teología islámica es un estricto monoteísmo sin mayores complicaciones. Dios no tiene personas, ni ha tomado la forma de un ser humano; ni, en realidad, tiene nada de humano. En claro contraste con las versiones más modernas y «simpáticas» del cristianismo actual, Alá es un dios totalmente inaccesible e incomprensible (sin entrar en matices, el término «Alá» equivale a «Dios»). Al hombre sólo le cabe someterse a su voluntad. Y, en efecto, «sumisión» es el significado más cercano a la palabra «islam». Los hombres han ido conociendo esa voluntad por medio de la revelación de varios profetas, como Abraham, Moisés y Jesús. Desgraciadamente, sus mensajes fueron malinterpretados hasta el punto de que sus mismas biografías están repletas de falsedades. Por ejemplo, los cristianos creen erróneamente que Jesucristo era Hijo de Dios (la misma idea es aberrante) o que murió en la cruz. No obstante, aciertan al creer que nació de una virgen. Aunque esos profetas son dignos de respeto, sus enseñanzas no deberían ser tomadas al pie de la letra porque no se conocen bien. Sólo la última revelación, la de Mahoma (o Mohamed, Muhammad o, en turco, Mehmet) es perfecta y completa. De hecho, «El» Profeta por antonomasia es Mahoma. Y por eso mismo no habrá más revelaciones. Aparte de alguna breve referencia al mundo celestial, todas las enseñanzas de Mahoma sobre el Más Allá se reducen a un abrumador sentimiento de ignorancia e inferioridad. Es cierto que los teólogos musulmanes, como los cristianos, abordaron cuestiones intrincadas como los atributos de Dios o el conflicto entre la libertad humana y la omnipotencia divina. Unos y otros trataron de buscar un equilibrio entre la verdad revelada y la razón (con una clara victoria de la primera). Pero, en conjunto, el desarrollo de todas estas especulaciones se quedó muy por debajo de lo que se hizo en el cristianismo. Por ejemplo, la apologética o disciplina encargada de demostrar la existencia de Dios es característicamente cristiana, no musulmana. Lo que normalmente se conoce como teología islámica es la interpretación de los textos sagrados para su aplicación a la vida real.

Para ser musulmán no se exige ni un conocimiento particularmente profundo del islam ni realizar ritos complejos. Basta con una declaración pública en tal sentido, la *shahada* o profesión de fe. La sencillez de todo el procedimiento explica porque a lo largo de la Historia ha habido muchos musulmanes efímeros, ocultos o dudosos. Por ejemplo, Blas Infante, el muy idealista fundador del andalucismo, o Wallace Fard, el fundador de la *Nation of islam* norteamericana. Es

probable que ellos, como muchos otros, nunca comprendieran los fundamentos básicos de la religión que adoptaron (en el caso de Fard esto se puede dar por seguro). Claro que eso mismo se podría decir de muchos creyentes de todas las religiones. En el caso del islam, y como consecuencia de ésta y de otras circunstancias, surge un extraño problema estadístico: no se sabe cuántos musulmanes hay en el mundo porque no siempre es fácil definir «musulmán». En países con una larga tradición islámica el hijo de un creyente es, con casi absoluta seguridad, otro creyente. Pero no se puede decir lo mismo en muchos otros países con tradiciones recientes; o en aquellos en los que se han desarrollado variantes heréticas. Hay muchos supuestos musulmanes que practican un tipo de religión sincrética en la que se mezclan las enseñanzas de Mahoma con creencias animistas, cristianas o hindúes.

El monoteísmo del islam es expreso y absoluto. En sus versiones más rigurosas cualquier advocación ajena a la de Alá es idolatría. El mismo Mahoma no le conoce, de modo que aunque ocupa el primer lugar en el Paraíso no está más cerca de Él que el más humilde de los creyentes. En consecuencia, sería de esperar que en el islam no hubiera culto a los santos. Sin embargo, la fe popular ha ido descubriéndolos con lo que la religión tradicional se ha ido cargando de *imames*, *mahdíes* y hombres santos de todo tipo, cuya veneración en vida se trasladó a la muerte. Y no sólo en el mundo chií, tan volcado en la rememoración trágica de sus fundadores; también en el mayoritario mundo suní. Con todo, el islam está muy lejos de la barroca profusión del santoral católico. Externamente, la austeridad del protestantismo le cuadra mejor. Al igual que las iglesias de presbiterianos o cuáqueros, las mezquitas carecen de elementos devocionales pues sólo son edificios destinados a la oración que, por eso mismo, normalmente pueden ser visitados por los no-creyentes (otra cosa es que algunos Estados impongan restricciones). En general, la idea de la intercesión, tan característica del catolicismo, ha sido extraña al islam. Aunque, como sucede a menudo en una religión tan compleja y, a veces, contradictoria, tampoco ha estado ausente. Allí, el yerno de Mahoma, ha venido a desempeñar ese papel mediador. Tampoco ha sido el único.

El prototipo de creyente islámico no es apasionado; o no lo es «al modo cristiano». El fervor religioso tal y como lo entendemos en Occidente (la viejecita que reza arrodillada al pie del altar, el anónimo penitente de la Semana Santa castellana, etc.) no es un modelo para el islam. Por supuesto, al musulmán se le exige una creencia sincera en unas pocas verdades indemostrables. En realidad, una sola, expresada en la *shahada*: «No hay más Dios que Alá y Mahoma

es su profeta». Obviamente, también se le exige la observancia de muchos preceptos. Pero nunca lo que en Occidente llamamos «piedad religiosa». El islam no es sentimental. La fe llama a la razón, aunque ésta sea incomprendible a los hombres. También llama a su sentido del deber y del honor; incluso al sacrificio personal. Pero no al afecto. La recurrente afirmación cristiana de que «Dios es Amor» no tiene aplicación en el mundo musulmán ortodoxo; aunque sí en muchas formas heterodoxas. Evidentemente, esto tampoco quiere decir que se defiendan sentimientos contrarios a la bondad natural. En el Islam, como en cualquier sociedad normal, la gente que se comporta bien con los demás recibe «premios» en forma de consideración, respeto o cariño. Pero así como en el cristianismo esas cuestiones son expresamente abordadas, incluso con cierta ruindad («me porto bien para que los demás me quieran»), en el islam predomina el enfoque racional y legal.

Este enfoque resulta decepcionante para muchos creyentes, lo que ha dado lugar a un movimiento muy peculiar, el sufismo. Definirlo es complicado. Por un lado, es una suerte de misticismo musulmán, un «camino» de investigación interior hacia Dios. Pero también es un movimiento de liberación personal de una norma omnipresente y agobiante. El sufismo sería una llamada a un tipo de sensibilidad religiosa ajena al islam mayoritario, demasiado correcto. De ahí que los sufíes hayan recorrido caminos cercanos a la herejía (si es que se puede hablar de «herejía» en una religión sin una sola ortodoxia). Y quizás por eso ha sido el campo en el que se han desarrollado muchas doctrinas extrañas a la religión oficial, desde el alauísmo sirio hasta el islam sincrético de los *abangan* de Indonesia. A menudo el sufismo ha sido equiparado con el esoterismo o la magia negra, de modo que sólo su contradictoria organización en órdenes ciudadanas o cofradías, incluso de carácter militar, le ha permitido sobrevivir. Lo más relevante es que a pesar de su mala imagen, sus contradicciones y su confusión, desde el siglo X hasta el presente no ha habido una sola sociedad islámica en la que no haya habido sufíes. Además, esa particular sensibilidad religiosa no sólo no parece estar en declive, sino que en los últimos tiempos se ha ido extendiendo. En realidad, las visiones estrictamente legalistas del islam de los primeros tiempos ya no son comunes.

Todos los musulmanes deben realizar cinco oraciones diarias agrupadas en tres o cuatro momentos. Sin duda, es una obligación muy penosa, pero el rito en sí mismo no tiene mayores complicaciones. Por ejemplo, no hay ninguna obligación de hacerlo en una mezquita, lo que no deja de ser lógico si se quie-

re compaginar con una actividad laboral normal. Sólo es necesario que se haga mirando a La Meca. Tampoco el rezo público es particularmente complicado. En las mezquitas no se hace ningún sacrificio u ofrenda. El día festivo musulmán, el viernes, no tiene la connotación religiosa del sábado judío o del domingo cristiano. Es cierto que la oración del viernes al mediodía es la más importante de la semana porque sirve para congregar a la comunidad. Es un acto social relevante; incluso políticamente puede ser muy importante. Pero esa oración no tiene más valor que la de cualquier otro día. Otra cosa es que por imitación al *weekend* occidental algunos Estados hayan decidido hacer del viernes un día no-laboral. Claro que otros han preferido hacer que ese fin de semana se corresponda al modelo cristiano de sábado y domingo. Lo cierto es que no hay una regla fija porque se trata de un asunto menor; son festividades laicas, no religiosas. En fin, la sencillez de los ritos explica porque no hay un verdadero clero musulmán (salvo en el chiismo). La oración es dirigida por cualquier creyente que se ofrezca a hacerlo y que cuente con el reconocimiento de la comunidad.

En fin, lo que realmente hace del islam una religión distinta de las demás es la rigurosa exigencia del respeto a ciertas normas que se suponen transmitidas por Dios. De hecho, la palabra árabe para designar nuestro concepto latino de «religio», *din*, significa exactamente eso: el conjunto de obligaciones de los hombres hacia Dios. Por eso, desde la perspectiva del creyente el islam no es «una» religión, sino «la» religión. La única completamente verdadera, existente desde el principio de los tiempos y que permanecerá incluso si no hubiera musulmanes. No hay ninguna necesidad de explicar el motivo por el que existen esas normas. Simplemente están ahí y deben ser cumplidas. Fueron establecidas por Alá en el pacto primigenio que firmó con el ser humano que también Él creó. Ni fueron negociadas ni pueden ser modificadas. Lo demás, cristianismo, judaísmo, etc., sólo son aproximaciones a la verdadera religión; quizás loables, pero imperfectas.

Desde la perspectiva musulmana ningún ámbito de la esfera pública o privada está libre de este plan divino. No hay actos realmente neutrales, de forma que todo se puede clasificar como bueno o malo —*halal* o *haram*— a los ojos de Alá. Aunque, obviamente, en la práctica muchos actos son considerados como poco más que indiferentes. El afán por establecer una norma para todo conduce al extremo de que existan instrucciones de variable carga censora sobre la forma correcta de llevar a cabo los actos más cotidianos o íntimos. Ni qué decir tiene que ni hay una observancia completa ni un solo corpus de normas. Pero sí

existe la aspiración de que en un futuro más o menos remoto todos los hombres sean musulmanes y se comporten como tales en todos sus actos.

El cumplimiento de esas normas tiene un carácter legal antes que moral. Pero no existiendo un clero propiamente dicho, la interpretación y el desarrollo de esas normas quedan sin concretar. De ahí que pronto se hizo necesario buscar una solución profesional, crear un cuerpo específico de doctores en la Ley musulmana: los *ulemas*. Desde hace siglos estos vienen desempeñando un papel fundamental en la resolución de conflictos dentro de la comunidad musulmana; así como en la enseñanza de sus normas. Sin embargo, no son ni jueces ni maestros, pues para ello hay profesiones específicas. A veces esos trabajos son desempeñados por ulemas propiamente dichos; pero muchas veces no. Dados sus conocimientos podría decirse que los ulemas son jurisperitos. Y ésta parecería una definición adecuada si no fuera porque también existen jurisperitos propiamente dichos, los *alfaques*; que, claro está, normalmente son ulemas. Quizás la mejor aproximación sea partir del hecho de que no estamos ante una simple categoría profesional. La condición de ulema no sólo exige el conocimiento de la religión sino también el reconocimiento de la comunidad por sus cualidades humanas y su devoción. Sólo disponiendo de esa doble condición el ulema puede abordar los muchos cometidos para los que es llamado, y que abarcan los asuntos más variados. Incluso insólitos. Un ejemplo que no es ficción. No hace mucho el Consejo de Ulemas de Malasia se reunió para tratar la siguiente cuestión: ¿cómo cumplir las obligaciones del Corán en una nave espacial que orbita alrededor de La Tierra (por ejemplo, cómo orar mirando a La Meca)? Resulta relevante que este problema fuera planteado por el primer astronauta de ese país, Sheij Muszaphar Shukor, que participaba en un programa espacial ruso-americano, y que preveía viajar a la Estación Espacial Internacional en pleno mes del ramadán. Sheij Muszaphar no es un tenebroso integrista surgido del hampa de Al-Qaeda; sólo es un creyente normal que brinda a los periodistas gráficos la más franca sonrisa.

Como en todo cuerpo legislativo al creyente no se le pide comprensión, sino respeto. El musulmán para serlo debe creer que hay un solo Dios, Alá, y que Mahoma fue su profeta. Pero fuera de este testimonio personal (y que bajo circunstancias especiales ni siquiera tendría que ser público), ninguna otra creencia o sentimiento le es exigida. No tiene que sentir compasión hacia el prójimo, ni lealtad hacia el líder, ni odio hacia el enemigo. Los únicos sentimientos relevantes son los inmediatamente derivados de la fe. Por ejemplo, un